



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., 24 AGO 2020

Rad. No. 2019-01228

Previo a resolver sobre la notificación del extremo demandado y en aras de evitar futuras nulidades, se **PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA**, el escrito allegado a folios 36 a 41 proveniente de la mamá de la demanda, para que dentro del término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de este proveído, realice las manifestaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 3
Fijado hoy 25 AGO 2020 a la hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

paw.f



SERVICES & CONSULTING S.A.S.
NIT. 900.442.159-3

Apoderado de la FIDUCIARIA COOMEVA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
FIDEICOMISO SERVICES, de acuerdo con la Escritura Pública No. 603 de 2019

CERTIFICA

CER - 025

Que la señora RUTH MAYERLIN CASTILLO RONCANCIO, identificado con cédula de ciudadanía número 53.045.190 es titular de las obligaciones No. 59041619-59059016 la cual fue adquirida con la FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO y posteriormente mediante contrato de fiducia mercantil a la entidad FIDUCIA COOMEVA - FIDEICOMISO SERVICES. Actualmente presenta las siguientes condiciones

OBLIGACION No 59041619-59059016	
CONCEPTO	VALOR
Capital	\$ 14.583.561
Intereses	\$ 2.275.660
Honorarios	0
TOTAL DEUDA	\$ 16.859.221

El valor por el cual se realizara acuerdo de pago es por \$14.000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS M.CTE) para ser cancelados en tres cuotas por un valor de \$4.666.666, CUATRO MILLONES SEISCIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M.CTE) cada una, iniciando el día 20 de febrero de 2020 y finalizando el día 20 de abril del 2020

De esta manera dejando la obligación totalmente saldada, expidiendo el paz y salvo, actualizando la información en las centrales de riesgo y renovando su vida crediticia.

El número de la cuenta en la cual se debe realizar la consignación de este dinero, es el siguiente:

PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SERVICES CONSULTING

NIT: 901.061.400

CUENTA DE AHORROS: 58500040302

En constancia se expide la presente a solicitud del titular, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá

Cordialmente

CARLOS ALBERTO PINILLA GODOY

C.C. No 91.497.668

APODERADO DE FIDUCIARIA COOMEVA
SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Ruth Mayerlin Castillo
CC 53045190

Labors Leanti Martinez



Scanned with
CamScanner

Sede Nacional de Fideicomiso - Bogotá, D.C.
Línea Nacional Gratuita: 01 800 001 1111 Desde tu móvil: #464

32

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

53048190

NUMERO

CASTILLO RONCANCIO

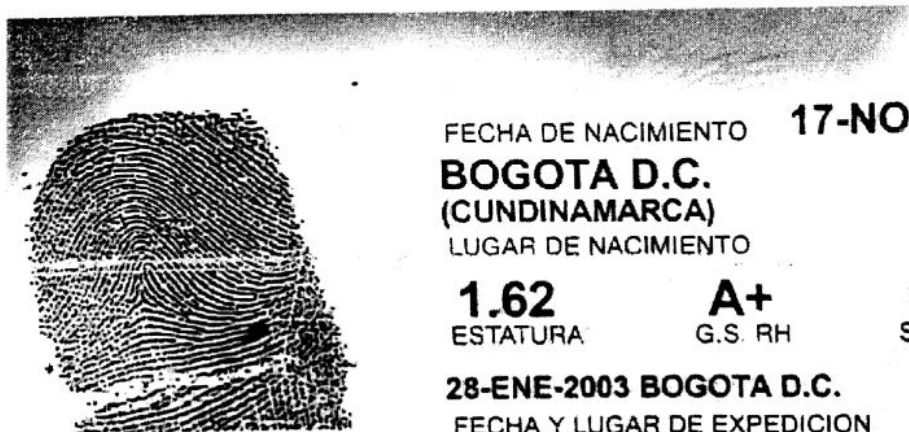
APELLIDO

RUTH MAYERLIN

NOMBRES



CS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-NOV-1984

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

28-ENE-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500104-42114691-F-0053048190-20030825

0649503175Q 01 146036800

CS

SEÑOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

14047664

NOTARIA TENCERA, - - - - -

HOGOTA, D.E. - - - - -

17 NOVIEMBRE - - - - -

1.984

HOGOTA, D.E. - - - - -

CONDINAMARCA, - - - - -

HOGOTA, D.E. - - - - -

HOSPITAL DEL CARMEN - - - - -

PARTIDA DE MATRIMONIO, - - - - -

JACQUELINE, - - - - -

COLOMBIANA, - - - - -

HOGAR, - - - - -

UMAR GABRIEL, - - - - -

COLOMBIANA, - - - - -

PINTOR, - - - - -

Jacqueline Rencancio
JACQUELINE RENCANCIO CHAVARRO

14 MARZO, - - - - -

1.984

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 312 DE BOGOTA D.C.

SEÑOR

39

Para el caso de la presente, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de los artículos 55 y 115 del Decreto 1260 de 1970, y el artículo 1º del Decreto 278 de 1972.

Nota: Este folio reemplaza al serial No. 10433770, por la legitimación de la inscripción, según consta en el acta de matrimonio de sus padres: OMAR GABRIEL CASTILLO - ALONSO y JACQUELINE RORCANCIO CARRANZO. - El matrimonio no registró al serial No. 968005, en esta Notaría. - La legitimación se registró en el folio 249 misma Notaría. -

NOTARIO TERCERO ENCARGADO

ESTADO CIVIL DE BOGOTÁ

ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE LOS ARTICULOS 55 y 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970; 1º DEL DECRETO 278/72

VALIDO PARA PARENTESCO

BOGOTÁ D.C.

RAFAEL GONZALEZ CORTES
NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ



Scanned with
CamScanner

21 AGO. 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.037.282

RONCANCIO CHAVARRO

APELLIDOS

JACQUELINE

NOMBRES



Jacqueline Roncancio

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1969

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00173955-F-0052037282-20090829

0015536493A 1

1640105834

SEÑOR

JUEZ 11 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS

EDIFICIO CAMACOL

BOGOTÁ.

J.11 PEQ CAU COM MULT

Gal

FEB 26 2020 11:24 013033

Ref. Proceso Nro. 2019- 01228

Dde. JURISCOOP COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Dda. RUTH MAYERLIN CASTILLO RONCANCIO.

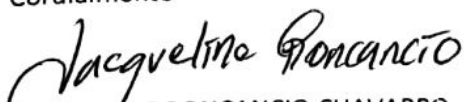
CC 53.048.190

JACQUELINE RONCANCIO CHAVARRO, identificado con la C.C. Nro. 52037282, en mi condición de MADRE DE LA DEMANDADA RUTH MAYERLIN CASTILLO RONCANCIO en el proceso referenciado, respetuosamente me permito informarle a su Señoría que mi hija ya citada, no reside en Colombia desde hace aproximadamente (1) año. Su residencia actual es en la Ciudad de ELIZABETH NEW JERSEY del país EE.UU, cuya dirección es: 804 2ND AVE FL 2 ELIZABETH NJ 07202 - 3804. Razón por la que ES HUMANAMENTE IMPOSIBLE que se pueda notificar de esta demanda, debido además a la razón ya expuesta ya que por el término expresado en esta notificación no alcanza a llegar al País un Poder apostillado del lugar donde ella se encuentra.

Así mismo, me permito informar que sí tengo conocimiento que a mi hija le hicieron llegar vía internet un ACUERDO relacionado con la misma deuda, suscrito con quien dijo representar a FIDUCOOMEVA cuyo nombre es CARLOS A. PINILLA GODOY, ACUERDO que mi hija firmó allá en el País donde se encuentra, con fecha 7 de Febrero del 2.020, cuya fotocopia adjunto., y en cumplimiento a ese ACUERDO ya se pagó la 1ª. Cuota estipulada en ese acuerdo por la suma de \$4.666.668.00 cuya suma total ACORDADA A PAGAR POR MI HIJA ES DE 14.000.000.00.

Agradezco su gentileza.

Cordialmente


JACQUELINE RONCANCIO CHAVARRO

C.C. Nro. 52037282

Cel. Nro. 3223784133

Dirección: TRANSV 6 B Bis # 48 K 65 sur torre 3 apto 601